

**INFORME DE INTERVENCION /349/2021.**  
**INFORME DE CONTROL FINANCIERO PERMANENTE NO PLANIFICABLE**

**EXPEDIENTE MOADH NÚM. 2020/CLP 02/000027.**

**ASUNTO: FISCALIZACION DE EXPEDIENTE DE GASTO. AUTORIZACION DEL GASTO. EXPEDIENTE DE CONTRATACION PARA ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CONTRATO POR LOTES PARA LA CONCESIÓN DE USO PRIVATIVO DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES EXPENDEDORAS DE COMIDA Y BEBIDAS AL SERVICIO DE LA PLAYA (TIPO CHIRINGUITO) EN DPMT DEL TÉRMINO DE LA LÍNEA; Y PARA LA AUTORIZACIÓN DE USO COMÚN ESPECIAL PARA HAMACAS Y SOMBRILLAS DE DPMT DEL TÉRMINO DE LA LÍNEA. .EXP 147/20**


La funcionaria que suscribe, funcionaria de la Administración Local con habilitación de carácter estatal, Interventora de fondos del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, conforme a lo establecido en el artículo 214 del RDLeg. 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL), Real Decreto 424/2017, de 28 de Abril, por el que se regula el régimen jurídico de control interno en las Entidades del Sector público local y Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de la administración local con habilitación de carácter nacional, tiene a bien emitir el siguiente informe:

**Primero.- Legislación Aplicable:**

- Ley 7/99, de 29 de septiembre, de bienes de las entidades locales de Andalucía.
- Real Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las entidades locales de Andalucía.
- Real Decreto 1372/86, de 13 de junio, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las entidades locales.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del sector Público (LCSP).
- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de contratos de las Administraciones públicas.
- Ley 7/85, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de Abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de régimen local.
- Real Decreto Leg 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/90, de 20 de Abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/88, de 28 de diciembre (actual Real Decreto leg 2/2004, de 5 de Marzo).

**Segundo.- Comprobaciones realizadas en el expediente:**


Código Seguro de Verificación	IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI	Fecha	14/04/2021 08:56:00
Normativa	Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL RUIZ RUIZ (Interventora)		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI</a>	Página	1/3





- ❖ Consta Resolución de la Dirección general de Prevención, Calidad ambiental y Cambio climático de fecha 15/07/2013, por la que se autoriza la ocupación en dpmt SEL Ayuntamiento de La Línea.
- ❖ Consta Resolución de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, de modificación sustancial de la anterior de fecha 15/11/16.
- ❖ Consta Providencia de Alcaldía de fecha 05/11/20 por lo que se ordena la incoación de presente expediente de contratación núm. 147/20.
- ❖ Consta Informe de la Intervención de Fondos Municipal de fecha 03/02/21, de estudio económico para fijación del canon.
- ❖ Consta Informe del Departamento de Contratación sobre la elección del procedimiento (abierto ordinario por concurso), de fecha 04/02/21.
  
- ❖ Informe del Jefe de Servicio de la Delegación de Playas justificativo de la necesidad del contrato fechado 13/10/20, conforme exige el artículo 28 LCSP, y artículos 172 y 175 RD 2568/86.
- ❖ Consta Decreto del Alcalde de fecha 22/03/21 por el que se ordena tramitar el expediente de contratación 147/20 como concesión de uso privativo del dominio público para la explotación de chiringuitos.
- ❖ Consta Decreto del Alcalde de fecha 22/03/21 por el que se ordena tramita el expediente de contratación 153/20 como autorización de uso común especial del dominio público para la explotación de hamacas y sillas playa Alcaidesa e incorporarlo al expediente de contratación número 147/20.
- ❖ Consta Informe del Jefe de Servicio de la Delegación de Playas sobre los criterios de valoración de fecha 8/04/2021.
- ❖ Pliego de Cláusulas Administrativas de fecha 29/03/21.
- ❖ Pliego de Prescripciones Técnicas de fecha 8/04/2021.
- ❖ Se comprueba que la concesión se otorga salvando los derechos de propiedad y sin perjuicio de tercero (mención en cláusula del PCAP).
- ❖ Se comprueba que el plazo concesional incluidas prorrogas respeta el plazo máximo previsto en el art. 59 RBELA, y es conforme a las Resoluciones por las que se autoriza el uso del DPMT.
- ❖ Se comprueba que se incluye canon concesional o de uso especial para cada Lote conforme al Estudio económico de la Intervención de fondos.
- ❖ Consta informe de la Secretaria General de fecha 8/04/2021 conforme a lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP y el artículo 113-114 del TRRL. El informe es favorable en cuanto a los documentos que conforman el expediente (art 116 LCSP), el procedimiento elegido para su tramitación, así como en cuanto al contenido del PCAP (art. 122 LCSP).

Código Seguro de Verificación	IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI	Fecha	14/04/2021 08:56:00
Normativa	Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL RUIZ RUIZ (Interventora)		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI</a>	Página	2/3





Excmo. Ayuntamiento  
La Línea de la Concepción

- ❖ En contrato afecta en positivo al cumplimiento de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera por cuanto supone el reconocimiento de derechos sobre los previstos incluidos en el cálculo inicial del Presupuesto municipal. (Disposición Adicional 3ª.3 LCSP).
- ❖ Debe incorporarse Resolución del órgano de contratación sobre la aprobación de los Pliegos de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas, la aprobación del expediente de contratación, y la apertura del procedimiento de adjudicación (Artículos 116 y 117 LCSP).

### Tercero.- Resultado de la Fiscalización:

- Procede la tramitación del expediente.

La Línea de la Concepción,  
En la fecha de la firma digital,

La Interventora de fondos

Fdo. Isabel Ruiz Ruiz.

Código Seguro de Verificación	IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI	Fecha	14/04/2021 08:56:00
Normativa	Ley 6/2020 de 11 de noviembre reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	ISABEL RUIZ RUIZ (Interventora)		
Url de verificación	<a href="https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI">https://firma.lalineas.es/verifirma/code/IV7HE4C3BLW3JKZ42Q6QIRRRGI</a>	Página	3/3

